

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10127 *Resolución de 10 de junio de 2021, del Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 99, de 27 de abril de 2021, con corrección en el número 136, de 9 de junio de 2021, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente de Empleo y Desarrollo Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el tablón de edictos y anuncios digital de la Corporación.

Boadilla del Monte, 10 de junio de 2021.–El Segundo Teniente de Alcalde-Delegado de Coordinación, Personal, Régimen Interior y Compras, Jesús Egea Pascual.